



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kardex : A-766
Ingreso Folio : 560 del 19/07/2016.

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL N°.....11619/16

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 9463-20
PROPIETARIO (A) : **JESSICA HIDALGO GONZALEZ**
R.U.T. : 15.694.373-8
UBICADA EN : LINDEROS ORIENTE N° 4568, VILLA ESPERANZA DE ARICA

**QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 15.796 DE FECHA 11/02/2010
CON UN PRESUPUESTO DE \$ 435.129.978.-**

SE RECIBE CONFORME LA: ampliación 2° etapa. De: 19,55 m2

DESTINADA A: Vivienda

COMPUESTA POR:

Se recibe parcialmente Permiso de Edificación N°15.796 de fecha 11.02.2010, mediante el cual se autoriza construir **Obra Nueva de 7.496,72 m2**, del Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea destinados a **viviendas y equipamiento**, Lote 7 del Macroloteo Punta Norte.

El proyecto cuenta con el siguiente antecedente preliminar:

R. F. parcial N° 10.742 con fecha 29/07/2011 recibiendo 5.231,48 m2 correspondientes a la primera etapa de Edificación:

108 viviendas tipo A (44,57 m2 c/u Primera Etapa)

- 1°Piso (32,91 m2): Sala multiuso, dormitorio 1, escalera, baño y cocina.
- 2°Piso (11,66 m2): Dormitorio 2.

8 viviendas tipo B (44,74 m2 c/u Primera Etapa)

- 1°Piso (32,94 m2): Sala multiuso, dormitorio 1, escalera, baño y cocina.
- 2°Piso (11,80 m2): Dormitorio 2.

1 Sede Social (60,00 m2)

- Sala Multiuso, 2 baños y cocina.

Este certificado recibe 19,55m2 correspondiente a:

vivienda tipo A (19,55 m2 c/u Ampliación Segunda Etapa)

- 2° Piso (19,55): Dormitorio y Sala de estudio.

La propiedad queda señalada en plano y corresponden a :

- Linderos Oriente Rol: 9463-20 N°4568 Jessica Hidalgo González

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida y recepcionada de **64,29 m2** destinados a Vivienda DFL N°2/59 en 2 niveles, compuesta de:

- 1°Piso (32,94 m2): Sala multiuso, dormitorio 1, escalera, baño y cocina.
- 2°Piso (31,35 m2): Dormitorio 2, dormitorio 3 y sala de estudio.

Notas:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Gabriela Campo Henry.
ITO : Israel Quispe Lázaro, Arquitecto.
Encargado Obra : Armando Castillo Muñoz, Constructor Civil.
Constructora : Constructora Castillo y Asociados.
- ✓ Presenta Informe de Cambio de Profesionales y Constructora en cumplimiento al art. 5.1.20 de la O.G.U.C.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- INFORME DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, SUSCRITO POR EL ARQUITECTO ISRAEL QUISPE LAZARO
- INFORME CUMPLIMIENTO ART. 144 DE LA L.G.U.C., SUSCRITO POR LA ARQUITECTA GABRIELA CAMPO HENRY.
- CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR TE1 N° FOLIO 1401222 DE FECHA 12/06/2016, SUSCRITO POR S.E.C. (INSTALADOR AUTORIZADO CAROLINA HERRERA CALQUIN, RUT: 10917.510-2).

ARICA, 08 SEP 2016



YASNA VICENTE PÉREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)


YVP/SRD/cfv.
A-766